



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE MAGISTRADOS Y
ESCUELA JUDICIAL

RESOLUCION N° 25/25

En Buenos Aires, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, la Señora Presidenta de la Comisión,

CONSIDERANDO:

1°) Que, mediante la Resolución N° 319/24, esta Comisión dispuso convocar el Concurso N° 518, destinado a cubrir un cargo de vocal en la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas, provincia de Misiones, en los términos del artículo 5° del Reglamento de Concursos Públicos de Oposición y Antecedentes para la designación de Magistrados del Poder Judicial de la Nación, aprobado por la Resolución N° 7/14 del Consejo de la Magistratura y sus modificatorias.

2°) Que el artículo 6°, última parte, del Reglamento citado, establece que la Comisión determinará con la suficiente antelación el lugar donde se tomará el examen.

3°) Que, mediante su Resolución N° 280/03, la Comisión facultó a la Presidencia a suscribir todas las resoluciones de mero trámite previstas en el reglamento mencionado, para el impulso de los procedimientos.

Por ello,

RESUELVE:

Determinar que la prueba de oposición correspondiente al Concurso N° 518, destinado a cubrir un cargo de vocal en la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas, provincia de Misiones, se llevará a cabo en el Colegio de Abogados de la Provincia de Misiones, sito en la calle Santa Fe N° 1562 -entre Rivadavia y 3 de Febrero- de la ciudad de Posadas.

Regístrese, cúmplase y hágase saber.